



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 3.007.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

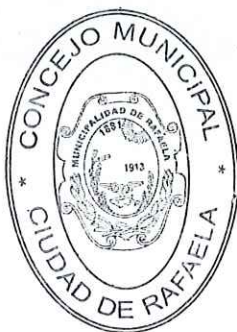
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo expresa su voluntad al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de las Secretarías que correspondan analice la factibilidad de realizar las siguientes acciones en la Plaza ubicada en la esquina de Bv. Lehmann y Abele.

- Arreglar las veredas que rodean a la Plaza.
- Realizar senderos de comunicación internos.
- Arreglar y reforzar las luminarias.
- Arreglar y pintar juegos infantiles, juegos deportivos y bancos de cemento.
- Colocar cercado en el lateral este.
- Quitar luminaria caída.
- Forestar. (Exp. C.M. N° 08105-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintisiete días/// del mes de octubre del año dos mil/ dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela